JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00491** 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DICTAMEN PERICIAL.

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial que reposa en los archivos 17 a 19 del plenario, el cual consta de 3 partes; emitido por el Ingeniero Civil Diego Fernando Carrillo Ayala - Especialista y Master en Patología de la Construcción y Master en Diseño de Estructuras, en razón de la prueba solicitada por la parte demandada, la que fuera decretada en auto del 31 de mayo de la anualidad (archivo 16), al que se le dará valor legal en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. 098

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 29 de junio de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e1ca329df4ef700c2a3f8837426cbad2ee589525a5a0db0bf256dbbfc774af4**

Documento generado en 28/06/2022 12:44:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica